



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

| 1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR | | | |
|---|---|--|---|
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR | Gestión en Terapia Ocupacional/ Management in Occupational Therapy | | |
| UNIDAD ACADÉMICA | Escuela de Salud | | |
| CARRERA | Terapia Ocupacional | TIPO DE ACTIVIDAD | Obligatoria |
| CÓDIGO | TOC4301-1 | SEMESTRE | VII Semestre que indica el Plan de Estudios |
| CRÉDITOS SCT-Chile | 3 | SEMANAS | 18 |
| TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL | | | |
| TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL | TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA | TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO | |
| 5 horas | 3 Horas | 2 Horas | |
| Indicar el tiempo de dedicación total semanal en horas cronológicas | Indicar el tiempo de docencia directa semanal en horas cronológicas | Indicar el tiempo de trabajo autónomo semanal del o la estudiante en horas cronológicas | |
| REQUISITOS | | | |
| PRERREQUISITOS | | CORREQUISITOS | |
| Salud Pública y Gestión Indique las actividades curriculares cuya aprobación es requisito para cursar esta actividad curricular. Si no los contempla, debe indicar "No tiene". | | Sin correquisitos Indique las actividades que deben ser cursadas conjuntamente con esta actividad curricular. Si no los contempla, debe indicar "No tiene". | |

| 2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR |
|--|
| a) Descripción sintética de la actividad curricular (con una extensión mínima de 100 palabras y una extensión máxima de 200), indicando cuál es el propósito y su aporte al Perfil de Egreso. El propósito de este curso es que las y los estudiantes adquieran competencias que les permitan desarrollar y aplicar diversas estrategias organizacionales, entendidas desde el análisis de las organizaciones como unidades básicas para el desarrollo de objetivos y metas colectivas. El presente programa busca entregar una visión integral del impacto de la estructura y los modelos de gestión en organizaciones tanto del mundo público como privado, y al mismo tiempo proporcionar metodologías para planificar estratégicamente, orientando la toma de decisiones en cualquier organización a fin de conseguir sus metas, adaptarse a los cambios y a las demandas del entorno. Así mismo, el programa proporciona al estudiante herramientas conceptuales y prácticas para la formulación de proyectos de carácter social, que, desde el enfoque de derechos y la valoración de la inclusión, son necesarias para el diseño de iniciativas y mejoras para la creación de valor a través de la innovación; como estrategia para extender el conocimiento, y construir servicios y experiencias centradas en el usuario. |



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

b) Competencias a las que tributa la actividad curricular

Competencia: Aplica saberes fundamentales de las ciencias, particularmente biológicas, psicológicas y sociales; para comprender integralmente los fenómenos relacionados con el ciclo de la vida de las personas en contextos de salud-enfermedad, utilizando un razonamiento científico y crítico.

Sub-competencia:

- Utiliza fuentes de información válidas, manejando las bases de datos de importancia en biomedicina, psicología y socioantropología que permitan tener acceso e incorporar información científica actualizada.

Competencia:

Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión

Sub-competencia:

- Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su quehacer profesional.
- Analiza la aplicación de los valores y principios éticos profesionales que orientan su quehacer, en contextos de salud.
- Actúa respetando el código sanitario, y el marco jurídico y deontológico de su profesión

Competencia:

Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.

Sub-competencia:

- Fortalece el quehacer cooperativo, comunicándose eficientemente con equipos de estudio y trabajo.

Competencia:

Mantiene una actitud de permanente autoconocimiento, autocuidado, autocrítica y perfeccionamiento en su quehacer profesional con la finalidad de mejorar su desempeño y logros en relación a la salud de las personas.

Sub-competencia:

- Reflexiona en torno a sus acciones y las consecuencias de las mismas en su desempeño profesional.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje que desarrollarán las/os estudiantes considerando las competencias a las que tributa la actividad curricular (Máximo 4, de acuerdo con la cantidad de SCT de la AC).

- Aplica estrategias de gestión y administración ante situaciones propuestas en contextos de salud, educación, comunidad, trabajo y políticas públicas, en el contexto socioeconómico y político, local, en sectores públicos y privados
- Analiza organizaciones y su entorno en la administración, relacionando los procesos de la prestación de servicios inherentes a la práctica ocupacional con la estructura de las organizaciones, a fin de establecer objetivos, un plan estratégico e implementar las acciones y cambios necesarios para alcanzarlos.
- Fórmula adecuadamente un proyecto, a través de la utilización de diversas metodologías de diagnóstico y diseño, generando espacios y oportunidades de innovación con énfasis en el usuario.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Formula modelos teóricos de proyectos de desarrollo estratégico en áreas relacionadas con la Terapia Ocupacional y afines, que favorezcan la Inclusión social de las personas, considerando sus contextos socioculturales evaluando resultados posteriores.

Sugerencias: Identificar los conocimientos relevantes de los cuales da cuenta esta AC, las habilidades que desarrolla en las/os estudiantes considerando las competencias a las cuales tributa y su vinculación con el Sello Formativo UOH.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: (copiar tabla de acuerdo a la cantidad de Unidades de aprendizaje que correspondan a la actividad curricular y en coherencia con la cantidad de SCT de la misma)

Indicar los contenidos asociados a la Unidad de Aprendizaje en coherencia con la cantidad de SCT de la actividad curricular.

Unidad I: Innovación social y formulación de proyectos de emprendimiento desde el rol de la Terapia Ocupacional.

Unidad II: **Gestión del Recurso Humano, Liderazgo y manejo de organizaciones laborales.**

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Indicar los recursos y metodologías de enseñanza y aprendizaje, tales como clases expositivas, experiencias de aprendizaje basado en proyectos o problemas, aprendizaje servicio, mapas conceptuales, análisis de textos, debate, simulación, laboratorios, talleres, trabajo en terreno, trabajo en equipo, elaboración de informes, análisis de casos, etc. Indicar asimismo si se emplean instrumentos, software, documentaciones u otros recursos clave para el desarrollo de las actividades y logros de aprendizaje.

A fin de alcanzar los aprendizajes esperados, durante el curso se realizarán actividades participativas en modalidad de:

- Clases teórico - Prácticas
- Actividades prácticas participativas, utilizando como metodología aprendizaje basado en proyectos.
- Meta-análisis
- Análisis de Casos



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las evaluaciones a realizar y las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la rendición de pruebas recuperativas, etc.

Por cada evaluación, se entregará a las/los estudiantes su respectivo instructivo y pauta/rubrica de evaluación. Las fechas de cada instancia están detalladas en la planificación general de la asignatura.

| | | |
|--|-----|---|
| Nota 1: Entrega 1 de Proyecto, pondera el 15% de la nota final de la asignatura | 15% | 1 |
| Nota 2: Unidad 1, Evaluación Escrita de tipo individual de | 30% | 2 |
| Nota 3: Exposición oral, pondera el 10% de la nota final de la asignatura | 10% | 3 |
| Nota 4: Entrega de Proyecto, pondera el 15% de la nota final de la asignatura | 15% | 4 |
| Nota 5: Unidad 2, Evaluación Escrita de tipo individual de aplicación, pondera 30% de la nota total de la asignatura. | 30% | 5 |

Sobre examen final.

De acuerdo al reglamento de pregrado de escuela de salud en la rex. Exenta 008 del 9 de enero del 2017, en su artículo 30° contempla que la eximición es con nota igual o superior a 6,0 y su temario es global.

El mismo artículo referido, señala "además, si los alumnos potencialmente eximidos lo desean, podrán rendir el examen, en cuyo caso se considerará la nota obtenida solo si esta nota mejora la nota de presentación". Lo anterior, debe ser informado a docente PEC una vez se publique su nota de presentación, en los plazos estipulados mediante comunicación formal por u-campus.

El temario del examen es el contenido de la asignatura más las lecturas obligatorias del programa.

La nota final de la asignatura es: Presentación a examen equivale al 70% y Examen 30%.

Por tanto, se eximen del examen final quienes tiene promedio igual o superior a 6,0.

- Examen Final obligatorio para aquellos que tengan una calificación roja en el semestre o promedio final inferior a 6,0.
- Examen final equivale al 30% de la nota final. Se contempla examen de segunda convocatoria y tutorías para apoyar el desempeño optimo en los exámenes.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

En caso de que la nota de examen sea menor a 4,0, la nota final corresponderá a la nota obtenida en el examen y no a la ponderación de las notas parciales.

En la entrega de evaluaciones:

- No se aceptarán atrasos o cambio en la entrega de los archivos posteriores al plazo de una entrega de evaluación, rige por la fecha, horario y documento entregado formalmente a u-campus en ítem tareas. No se aceptarán links en drive.
- La NO entrega en el plazo y por u-campus, se califica con nota 1.0, por lo que se solicita tomar las providencias necesarias.
- La conformación de grupos es de responsabilidad del estudiante

Serán consideradas faltas a la ética e implica reprobación de la asignatura, las siguientes faltas:

- Toda falsificación de firma o cualquier otro instrumento, incluidos informes, lista de asistencia o cualquier documento o instrumento que impliquen faltar a la verdad.
- Abandono de sus funciones en su equipo de trabajo, que implica inasistencias, no colaborar ni participar en las tareas encomendadas, compromisos adquiridos y/o en la realización de productos conjuntos.

Sobre la comunicación:

- Incitar y escribir de manera anónima, con el objetivo de denostar, amenazar, acosar o agredir, a algún miembro de la comunidad universitaria o de su campo clínico, hacia docentes, pares, usuarios/as, familiares u otros, miembros del campo clínico o universidad, incluidos funcionarios, usuarios/as, ya sea verbal o por escrito, por cualquier medio.
- No están permitidas las agresiones a ninguna persona y se resguarda cumplir con el reglamento de convivencia universitaria y con la ley 21.643, que "Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo" conocida como Ley Karin.
- En caso de cualquier dificultad, el conducto regular es el diálogo entre los involucrados, como segundo paso, solicitar apoyo a sus docentes, formalizando la información por escrito y por correo, fomentando un trato respetuoso con todas las personas ante alguna contingencia y/o problema.
- Contactar por alguna red social o WhatsApp fuera de horario laboral de 8:00 a 19:00 hrs de lunes a viernes a sus docentes, sin el consentimiento expreso y por escrito de sus docentes. Deben escribir en horario laboral y mediante los canales formales de comunicación, y si WhatsApp fuese autorizado por su docente, debe quedar expresamente acordado el tipo de mensajes autorizados y horario por escrito.
- Compartir contacto telefónico del equipo docente o de referentes, sin el consentimiento expreso y por escrito de un docente.
- Realizar acciones a nombre de un usuario/a o grupo u organizaciones/instituciones, sin la autorización expresa y por escrito de tutor o referente, cuyo riesgo es que se actúe en representación de alguna entidad, sin tener dicha delegación de poder formal.

| 6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA | |
|--|---|
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | TIPO DE RECURSO |
| Indicar los recursos bibliográficos complementarios. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). Verifique su accesibilidad y derechos de reproducción. | Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico. |



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

| | |
|--|---------|
| 1. Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC (2024). Bases de convocatoria de abeja emprende 2024. https://www.sercotec.cl/wp-content/uploads/2024/06/Bases-ABEJA-EMPRENDE-2022-Metropolitana-VC2%B0.pdf%C2%B0B% | Digital |
| 2. Corporación de Fomento y Producción, CORFO (2022). Bases legales del Programa Regional de apoyo al emprendimiento PRAE Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. https://www.corfo.cl/sites/Satellite.jsessionid=W20KCbWA3-3UIMbuVD4WkarHjAwELG3USQHnq2wFI5Kx9_3bhFYnI854538363I887978691?blobcol=urldata&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1475168775674&ssbinary=true | Digital |
| 3. Armijos Mayon, Franklin Brian, Bermúdez Burgos, Aaron Isaac, & Mora Sánchez, Norman Vinicio. (2019). Gestión de administración de los Recursos Humanos. <i>Revista Universidad y Sociedad</i> , 11(4), 163-170. Epub 02 de septiembre de 2019. Recuperado en 26 de julio de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000400163&lng=es&tlng=es . | Digital |
| 4. Méndez CA, Miranda C, Torres MC, Márquez M. (2013). Política de autogestión hospitalaria en Chile: percepciones de los tomadores de decisiones. <i>Rev Panam Salud Publica</i> . 33(1):47-53. http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49892013000100007 | Digital |
| 5. Pliscoff-Varas, C. (2016). Implementando la nueva gestión pública: Problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. <i>Convergencia Revista de Ciencias Sociales</i> , 73. https://doi.org/10.29101/crcs.v0i73.4241 | Digital |
| 6. Morales-Casetti, M., Bustos-Gutierrez, M., & Cerda-Bustos, J. (2019). Efectos de la Nueva Gestión Pública en el desempeño: Análisis de los hospitales públicos chilenos. <i>Revista de Salud Pública</i> , 21(3), 1-7. https://doi.org/10.15446/rsap.V21n3.77323 | Digital |
| 7. Dieleman, J., Campbell, M., Chapin, A., Eldrenkamp, E., Fan, V. Y., Haakenstad, A., Kates, J., Liu, Y., Matyasz, T., Micah, A., Reynolds, A., Sadat, N., Schneider, M. T., Sorensen, R., Evans, T., Evans, D., Kurowski, C., Tandon, A., Abbas, K. M., ... Murray, C. J. L. (2017). Evolution and patterns of global health financing 1995–2014: Development assistance for health, and government, prepaid private, and out-of-pocket health spending in 184 countries. <i>The Lancet</i> , 389(10083), 1981-2004. https://doi.org/10.1016/S0140-6736(17)30874-7 | Digital |
| 8. Cousin Camacho, J. d. R., Freire Garcés, A. P., & Morales Urrutia, D. C. (2020). Políticas públicas orientadas hacia el emprendimiento: un análisis de América y Europa. <i>Uniandes Episteme</i> , 7(4), 439-449. | Digital |
| 9. <i>World Bank Group</i> (2022). <i>Necesidad de desencadenar la innovación en Diagnóstico Del Sector Privado Del País: Creando Mercados en Chile</i> . https://opem.cl/wp-content/uploads/2022/10/cpsd-chile-es.pdf . | Digital |
| 10. <i>World Bank Group</i> (2022). <i>Educación y habilidades para una economía inclusiva e innovadora en Diagnóstico Del Sector Privado Del País: Creando Mercados en Chile</i> . https://opem.cl/wp-content/uploads/2022/10/cpsd-chile-es.pdf . | Digital |



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

| | |
|--|---------|
| 11. <i>World Bank Group (2022). Actualizar la normativa laboral y reducir la segmentación en Diagnóstico Del Sector Privado Del País: Creando Mercados en Chile.</i> https://opem.cl/wp-content/uploads/2022/10/cpsd-chile-es.pdf . | Digital |
| 12. OCDE (2022). Estudios Económicos de la OCDE Chile, resumen ejecutivo https://opem.cl/wp-content/uploads/2022/10/cpsd-chile-es.pdf | Digital |

| 7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA | TIPO DE RECURSO |
|--|---|
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | |
| Indicar los recursos bibliográficos complementarios. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). Verifique su accesibilidad y derechos de reproducción. | Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico. |
| Miranda, E. F. dos S., Amado, C. F., & Santos, T. P. da S. (2019). Percepção de gestores acerca da atuação e inserção de terapeutas ocupacionais na atenção básica à saúde/Perception of managers about the practice and insertion of occupational therapists in basic health care. <i>Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional</i> , 27(03), Article 03. https://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoAO1821 | Digital |

| 8) RECURSOS WEB |
|--|
| SITIOS WEB |
| Indicar los recursos web a utilizar. Deben ser de acceso oficial o de recursos disciplinares/didácticos. Ejemplo: www.mineduc.cl |
| WWW.SERCOTEC.CL Servicio de Cooperación Técnica de Chile |
| WWW.CORFO.CL Sitio web de Corporación de Fomento de la Producción de Chile |
| https://capacita.sii.cl/ Capacitaciones gratuitas del Servicio de Impuestos Internos de Chile |



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR